

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 23/2019

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Derecho que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Derecho;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Derecho, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Elizabeth Cofré Oyarzún	9.035.256-3	- Derecho de Familia	- Contratos
Juan Gross Casanova	17.699.525-4	- Derecho de Familia	- Contratos
Enibette Meza Alarcón	13.453.605-5	- Taller de Procedimiento Laboral	- Relación Individual del Trabajo

Cristobal Madrid Lira	16.248.680-2	- Procedimientos Especiales Orales	- Derecho Procesal Penal
Daniela Pinto López	17.992.556-7	- Recursos Constitucionales	- Derecho Ambiental
Claudio Pizarro Moya	11.947.622-4	- Procedimientos Especiales Orales	- Derecho Procesal Penal
María Antonieta Silva Cerda	14.234.006-2	- Derecho de Familia	- Contratos
Valentina Molina Cereceda	18.186.479-6	- Procedimientos Especiales Orales	- Derecho Procesal Penal
Dayan Araya Mosquera	16.149.165-9	- Relación Colectiva	- Relación Individual del Trabajo
Franco Soto Gamboa	17.250.542-2	- Procedimientos Especiales Orales	- Derecho Procesal Penal
Nelsón Martínez Rodríguez	12.039.000-7	- Taller de Litigación Oral - Procedimientos Especiales Orales	- Taller de Procedimiento Judicial - Derecho Procesal Penal
Carlos Fuentes Montecinos	12.260.051-3	- Relación Colectiva del Trabajo	- Relación Individual del Trabajo
Luis Cruzat Anabalón	12.292.752-0	- Relación Colectiva del Trabajo	- Relación Individual del Trabajo
Michael Guerra Muñoz	13.445.652-3	- Taller de Litigación Oral - Procedimientos Especiales Orales	- Taller de Procedimiento Judicial - Derecho Procesal Penal

Fernando Larenas Sanhueza	6.924.263-4	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Litigación Oral - Procedimientos Especiales Orales 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Procedimiento Judicial - Derecho Procesal Penal
Paola Preuss Vlatko	17.205.543-5	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho de Familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos
Daniel Torres Pedreros	11.424.203-9	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría del Delito - Organización del Estado - Reglas Comunes a todo Procedimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Bases de la Institucionalidad y Garantías Constitucionales - Bases de la Institucionalidad y Garantías Constitucionales - Derecho Procesal Orgánico

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 28 de Agosto de 2019



FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

MERCEDES AUBÁ ASVISIO
Secretaria General

FOF/MAA/tpu
Distribución
 Vicerrectoría Académica
 Registro Académico, Títulos y Grados
 Escuela de Derecho

